

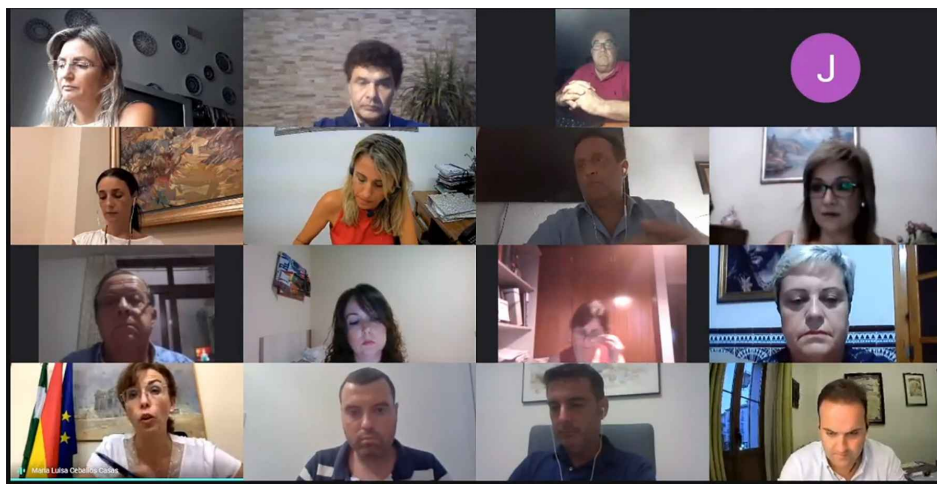
LOCAL | Ayuntamiento

El Pleno aprueba por unanimidad destinar parte del remanente positivo de tesorería a reducir deuda municipal

La medida posibilitará en un futuro incrementar el margen de endeudamiento para afrontar proyectos de envergadura

Rafael Cobo Calmaestra

Viernes 31 de julio de 2020 - 18:44



El Pleno de la Corporación municipal prieguense ha aprobado por unanimidad destinar parte del remanente positivo de tesorería a reducir la actual carga financiera del Consistorio para con ello, asumir en un futuro proyectos de gran envergadura.

Como indicaba durante la exposición del expediente el presidente del Área de

Hacienda, Juan Ramón Valdivia, la deuda actual se sitúa en 8.272.919,27 euros, lo que supone un 48,87% de endeudamiento, mientras que en el remanente positivo de tesorería se cuenta con 1,6 millones de euros.

Para alcanzar el 75% de endeudamiento que permite la Ley, en estos momentos el Consistorio podría solicitar otros 4,4 millones de euros en préstamos, cantidad que según Valdivia, “no es suficientes para todos los grandes retos que los prieguenses tenemos por delante”, aludiendo en este sentido a la adquisición al socio privado de sus acciones en la empresa municipal de aguas para que ésta sea cien por cien pública, así como la adquisición del edificio del antiguo edificio del cuartel de la Guardia Civil, o la aportación del ayuntamiento tanto al 1,5% cultural en la restauración del Castillo como a las actuaciones que se acometen con los fondos Feder.

Como añadía el edil de Hacienda, “el ayuntamiento de Priego necesita seguir bajando la deuda para que cuando podamos afrontar estos retos estemos en las condiciones adecuadas”. Para ello, por parte del equipo de gobierno se planteaba al resto de grupos destinar 1 millón de euros del remanente positivo de tesorería para amortizar anticipadamente deuda municipal, con lo que ésta se situaría a finales de año en 6.657.485,93 euros, un 39,33% de endeudamiento, lo que daría al Consistorio un margen bruto de endeudamiento, sin sobrepasar el 75% marcado por la ley, de 6 millones de euros, “lo que nos permitirían afrontar esos retos”, señalaba Valdivia.

La propuesta fue apoyada de manera unánime por Ciudadanos y por el grupo socialista, cuyo portavoz, José Manuel Mármol, señalaba que este expediente, “es uno de los más importantes de esta legislatura, porque la

reducción de la deuda es fundamental”, indicando que en los últimos años se ha trabajado por parte de las distintas Corporaciones, “en que pueda ser una realidad, para que nuestro ayuntamiento pueda tener margen para afrontar especialmente los retos de futuro”. Para Mármol, una de las máximas que su grupo político tenía cuando estuvo en el gobierno municipal, “era reducir esa deuda para que el ayuntamiento pudiera tener más capacidad financiera para poder apostar por proyectos futuros que pudieran venir”, afirmando que apoyando esta iniciativa, “es donde se demuestra el compromiso de corporación municipal del grupo socialista”, ya que como incidía, “creo que es fundamental para no sólo ésta sino para que las próximas Corporaciones tengan margen a la hora de apostar en proyectos en los que será necesario acudir a vías de financiación”.

Junto a este expediente, el orden del día incluía un reconocimiento extrajudicial de créditos, en concreto la séptima relación del ejercicio, por una cuantía de 10.350,76 euros, aprobada con los votos a favor de PP y Ciudadanos y la abstención del PSOE, así como una modificación presupuestaria por importe de 52.271,90 euros, aprobada igualmente por populares y Ciudadanos, absteniéndose nuevamente el PSOE, cuyo portavoz, José Manuel Mármol, indicó durante el debate que a juicio de su grupo hay necesidades más perentorias que las planteadas por el responsable de Hacienda, poniendo como ejemplo los 2.000 euros que se han destinado a la adquisición de un monolito en Zagrilla.

Igualmente, fueron aprobados los días festivos locales para el año 2021, que serán el 3 de Junio, Corpus Christi, y el 6 de Septiembre, con motivo de la Feria Real, dándose cuenta por parte de la alcaldesa, María Luisa Ceballos, de una comunicación del Ministerio de Interior, suscrita por secretario general, Ricardo Llorente, en la que se indica que en la reunión del consejo rector del pasado 13 de julio se acordó elevar al Ministro la propuesta de adjudicación directa del inmueble del antiguo Cuartel de la Guardia Civil de Priego, a favor del ayuntamiento de Priego, estando a la espera de que se suscriba un acuerdo entre ambas partes para realizar todos los trámites correspondientes.

Como apuntaba Ceballos, la cuantía en la que se determina la adjudicación del edificio del antiguo cuartel es de 445.689 euros, habiéndose llegado a un acuerdo para abonarlo en un período de cuatro años.

Por último, y tras la moción de Ciudadanos sobre las ocupaciones ilegales de viviendas, aprobada por todos los grupos, en el apartado de ruegos y preguntas, el PSOE se interesó por las medidas de seguridad del Summer in Different, así como por el informe que los socialistas pidieron en octubre del pasado año sobre las medidas de seguridad del edificio municipal de la calle Molinos donde actualmente se ubica el centro asociativo, informe que como sentenció la alcaldesa, “no se ha realizado”.